



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 04 / 2018

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

01 de Febrero de 2018

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SEÑOR DANILO FERNANDEZ
SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA
SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ
SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS
SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO**

**EI SR. MAX CORREA ACHURRA SE ENCUENTRA CON COMETIDO DE
SERVICIO EN LA MUNICIPALIDAD DE VITACURA.**

**ASISTENCIA: SR. JORGE DE LA FUENTE, Administrador Municipal
SR. JUAN PABLO DESTUET, Asesor Jurídico
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control
SR. ANDRES OELCKERS, Director de Seguridad Pública
SRTA. ALEJANDRA BARRIGA, Dideco
SRA. VIRGINIA GARRIGO, Secpla
SRA. MARIA HERRERA
SRTA. MARIA IGNACIA GAMBOA, Jefe de Adm. y Finanzas
SRTA. MARIA ADELA ROMERO, Encargada de Licitaciones
SRA., YOLANDA MARIN, Encargada Control de Gestión
SR. RUBEN JEREZ, Encargado de Mantención
SR. CRISTOBAL SOLIS, Encargado de Recursos Humanos**

TABLA

- 1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

3. APROBACION POLITICA DE RECURSOS HUMANOS.
 4. APROBACION SUBROGANCIA DIRECTOR DE CONTROL.
 5. LICITACION PUBLICA N° 85/2017 "INSTALACION SELLO SUPERFICIAL DE ALTA FRICCIÓN CON CEPILLADO EN SUPERFICIE PAVIMENTO ASFALTICO"
 6. TRATO DIRECTO DISEÑO SISTEMA DE PROTECCION TALUD, PASAJE 28 DE MARZO.
 7. APROBACION BONO MOVILIZACION AÑO 2018, DEPTO. EDUCACION.
 8. SERVIDUMBRE JARDIN INFANTIL CATAPILCO "AGUAS LLUVIAS"
 9. CUENTA SEÑOR ALCALDE.
 10. VARIOS.
-

El Sr. Alcalde informa que el día 7 de Febrero está citado a una audiencia en los Tribunales y no sabe cuánto es la demora.

Por lo tanto solicita poder cambiar la fecha fijada para el próximo concejo del día 7 de Febrero.

Se Aprueba por los señores Concejales el cambio de sesión de concejo para el 16 a las 14:30 horas.
(ACUERDO N° 82).

1. **APROBACION ACTA ANTERIOR.**

El Sr. Secretario Municipal informa que las actas fueron enviadas para su revisión y no obtuvo ningún reparo a ella, por lo tanto se procede a su firma.

2. **CORRESPONDENCIA.**

2.1 El Sr. Alcalde informa que ya le han llegado dos cartas de Instituciones que quieren solicitar fondos para proyectos más caros por el Fondecó o Fondevé, esto según lo planteado, así pueden terminar sus obras de una sola vez.

2.2 Carta del Club Adulto Mayor Adiós a las Tristezas, donde solicitan una Subvención especial para su viaje anual.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Cachagua, 11 de Enero de 2018

Sr.
Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Zapallar
Presente

Junto con saludarlo cordialmente, nos dirigimos a usted con el propósito de contarle que nuestra institución realiza todos los años en el mes de marzo un viaje de aproximadamente una semana de duración, para el cual, la municipalidad nos da una subvención para el pago del bus en el que nos trasladamos. Este año, le solicitamos la posibilidad de que nos asigne esta ayuda, ya que el viaje que realizaremos será desde el 13 al 20 de Marzo, y será a Linares y sus alrededores, y el monto de la subvención que solicitamos es de \$ 1.800.000.-

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, nos despedimos muy atentamente de usted,

La Directiva
Club Adulto Mayor
"Adiós a las Tristezas"
Cachagua

Se Aprueba por Unanimidad del Concejo
(ACUERNO N° 89).

3. APROBACIÓN POLITICA DE RRHH.

Expone el Sr. Juan Cristóbal Solís, Encargado de Recursos Humanos, y dicha presentación se adjunta a la presente Acta.

Se Aprueba por Unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 83),

4. APROBACION SUBVENCIÓN DIRECTOR DE CONTROL.

Expone el Sr. Juan Solís y dice que actualmente la persona que Subroga al Director de Control es la Jefa de Administración y Finanzas, el Cargo de Director



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

de Control es exclusivo y excluyente, por lo que Finanzas también debe ser Subrogado cuando el Director de Control no esté presente. Para evitar dicha situación, en virtud de Cargo de Planta que se creó el año pasado, se pretende y se solicita la Aprobación del Concejo para que el Subrogante sea el Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local.

Se Aprueba por el Honorable Concejo con el voto en contra de la Concejala Claudia Vargas.

(ACUERDO N° 84).

5. LICITACION PUBLICA N° 85/2017 "INSTALACION SELLO SUPERFICIAL DE ALTA FRICCIÓN CON CEPILLADO EN SUPERFICIE PAVIMENTO ASFALTICO".

Expone el Sr. Julio Rojas y la Sra. Virginia Garrigó, Directora de Secpla.

LICITACIÓN PÚBLICA 85/2017

"INSTALACIÓN SELLO SUPERFICIAL ALTA FRICCIÓN CON CEPILLADO EN SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFALTICO"

ID 5325-1-LE18

Secretaría Comunal de Planificación
Ilustre Municipalidad de Zapallar
01 Febrero 2018



SELLO SUPERFICIAL ALTA FRICCIÓN

► Como solución a largo plazo para evitar los accidentes por deslizamiento lateral y poca fricción de frenado.





EVALUACIÓN INICIAL Oferta Presentada

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Causal
CONSTRUCTORA RENAN BAEZA CASTILLO E.I.R.L. RUT: 76.071.252-3	Admisible	

EN RESUMEN:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (40%)	RENDIMIENTO DE FABRICACIÓN (25%)	EXPERIENCIA DEL OFERENTE (30%)	CUMPL. DE LOS REQUISITOS FORMALES (10%)	TOTAL
Constructora Renán Baeza Castillo E.I.R.L.	40	25	0	10	75

Se propone adjudicar la Propuesta Pública "INSTALACIÓN SELLO SUPERFICIAL ALTA FRICCIÓN CON CEPILLADO EN SUPERFICIE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO", ID N° 5325-1-LE18, al oferente Constructora Renán Baeza Castillo E.I.R.L., Rut 76.071.252-3, por un Valor por M2 de \$33.850 Neto, y por un Valor por M2 Total de \$ 40.282 IVA Incluido. Hasta por un Monto de Contrato de \$ 45.000.000.- Y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Se Aprueba la Licitación por Unanimidad de los señores Concejales.
(ACUERDO N° 85).






República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



6. **TRATO DIRECTO DISEÑO SISTEMA DE PROTECCION TALUD, PASAJE 28 DE MARZO.**

Expone el Sr. Julio Rojas y la Sra. Virginia Garrigó, Directora de Secpla.

**TRATO DIRECTO
DISEÑO SISTEMA DE PROTECCIÓN TALUD
PASAJE 28 DE MARZO, ZAPALLAR**




Secretaría Comunal de Planificación
Ilustre Municipalidad de Zapallar
ENERO 2018





REFORZAMIENTO TALUD 28 DE MARZO

➤ Como solución a corto plazo se realizó un sistema de fijación lateral desde la parte superior.





DISEÑO DE OBRAS DEFINITIVAS TALUD 28 DE MARZO

- Para ejecutar la solución definitiva, inicialmente se debe realizar el diseño del sistema de contención que evalúe las condiciones del terreno de manera que garantice una correcta ejecución del sistema de contención seleccionado o que incluso proponga otras alternativas si llegara a corresponder.
- El diseño considera:
 - Proyecto de contenciones y estabilización en las zonas donde sea necesario.
 - Proyecto de protección a la erosión



DISEÑO DE OBRAS DEFINITIVAS TALUD 28 DE MARZO

- Antecedentes que se generan:
 - Ingeniería de detalles de solución propuesta
 - Memoria técnica
 - Especificaciones técnicas de materiales a utilizar
 - Presupuesto estimativo de trabajos necesarios.
- Estos antecedentes permitirán realizar las obras de contención definitivas.



PRESUPUESTO ESTIMADO PARA DISEÑO

- Empresa: RUZ Y VUKASOVIC INGENIERIA DE SUELOS LIMITADA
- RUT: 78.927.300-6
- Monto: \$ 3.707.327

PRESUPUESTO

ITEM	UN	CANT	PU	P4	TOTAL
				(%)	(L.)
1 Item 1: Calceos y mecánica de Suelos Honorarios Injeneria, Costeo y Informe Gastos Generales, Impuestos y Utilidades.	Global	1	96,20 \$	1.958.098	\$ 1.958.098
2 Item 2: Ingeniería y proyecto de Solución	Global	1	61,00 \$	1.690.026	\$ 1.690.026
3 Item 3: Visita Aseoría Período Construcción	Un	7	8,00 \$	214.666	\$ 429.215
Total					\$ 3.707.327





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Se solicita Acuerdo de Concejo para realizar TRATO DIRECTO para **DISEÑO SISTEMA DE PROTECCIÓN TALUD PASAJE 28 DE MARZO, ZAPALLAR**, por un monto de **\$3.707.327, impuesto incluido**, y un plazo de ejecución de 45 días, al consultor **RUZ Y VUKASOVIC INGENIERIA DE SUELOS LIMITADA, RUT 78.927.300-6**

El Sr. Alcalde da lectura a una carta presentada por los vecinos del Sector que solicitan este Proyecto.

Se Aprueba por unanimidad la solicitud de Trato Directo.
(ACUERDO N° 86).

7. **APROBACION BONO MOVILIZACION AÑO 2018, DEPTO. EDUCACION.**

Expone la señorita Ángela Raffo.





- El empleador entregará una asignación de movilización diaria (valor de un pasaje), a fin que el trabajador pueda trasladarse a sus labores individuales. En la eventualidad de existir, permiso administrativos o Licencias, esta se descontara de los días hábiles.

- Ejemplo:

\$ Valor del pasaje x días trabajados

Detalle Asignación Movilización a diciembre 2017 Presupuesto Mensual



Lugares para el Bono

Conclusiones para la toma de decisiones, lugares:

- La Ligua/Valle Hermoso
- Quillota
- La Calera
- La Cruz
- Cabildo
- Loncofoma
- Viña del Mar
- Quilque
- Villa Alemana
- Valparaíso
- Puchuncaví
- Papudo
- Quintero
- Con-con
- Umache
- Olmué
- Petorca

Sin contar con este bono, es posible que se disponga una fuga de profesionales de la comuna, ya que este incentivo es una motivación para poder ejercer en localidades que son alejadas de sus lugares de residencia.

Los porcentajes según cada establecimiento aproximan en alrededor de 70-30%, siendo 30% de la comuna.

Se Aprueba por unanimidad de los señores Concejales.
(ACUERDO N° 87).



8. SERVIDUMBRE JARDIN INFANTIL CATAPILCO "AGUAS LLUVIAS".

Expone el Sr. Juan Pablo Destuet y explica que este es un terreno Municipal y que para poder Gravar esta Servidumbre de paso de aguas lluvias por el Jardín Infantil se necesita la aprobación del Concejo.

Se Aprueba por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 88).

9. CUENTA SR. ALCALDE.

9.1 El Sr. Juan Pablo Destuet, informa al H. Concejo que la pescadería de La Laguna tiene una deuda con el Municipio y está solicitando se le pueda extender un Convenio para poder realizar este pago en dos cuentas, para ello se necesita la Aprobación del Concejo.

Se Aprueba realizar un Convenio de pago con la Pescadería de La Laguna.
(ACUERDO N° 90).

9.2 A continuación el señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta enviada por diferentes instituciones y vecinos aledaños al Parque Cachagua, la cual se adjunta al Acta.

Posteriormente el Concejal Farias solicita al H. Concejo se le pueda otorgar la palabra al Sr. Rafael Finch, Presidente de la Junta de Vecinos Los Aromos y firmante de la Carta.

El H. Concejo accede a ello y toma la palabra explicando en parte el porque de la carta y solicitar a las autoridades competentes a tomar las medidas que sean necesarias, para que no se siga utilizando el Camping para realizar eventos masivos y con música ya que esto contamina el medio ambiente y produce molestia a los vecinos que vienen a descansar.

El Concejal Guajardo solicita se le otorgue la palabra al Sr. Martín Abogabir.

El H. Concejo accede a que se otorgue la palabra al Sr. Abogabir.

El Sr. Abogabir informa que se ha dado cumplimiento a todo lo solicitado por las distintas autoridades se está trabajando para realizar obras de investigación que estos eventos resultan ser parte de su fuente de ingresos y que quieren seguir trabajando con cultura para los futuros eventos.

9.3 El Sr. Alcalde informa que la tarjeta vecino ya tiene convenios con distintos locales comerciales para entregar descuentos a vecinos que la tengan.



El Sr. Alcalde le hace entrega de la tarjeta a los señores Concejales.

La Sra. Yolanda Marín explica que a partir del día lunes se comenzará con la entrega masiva de las tarjetas, a los vecinos de Catapilco y Zapallar, además que sean muy exigentes con los requisitos:

- a) Carnet de Identidad
- b) Ser mayor de 18 años
- c) Cuenta de algún servicio que acredite residencia en la comuna
- d) No estar inscrito en el registro de hogares en alguna otra comuna

9.4 El Sr. Alcalde explica que el Municipio a través de Secpla consiguió una licitación para que a partir de marzo exista transporte público, entre Retamilla y Zapallar, a través de un Subsidio Público.

10. VARIOS.

CONCEJAL FERNANDEZ.

- Lo primero que tiene que ver con una carta que fue recibida el día de hoy en el Municipio de la Cooperativa de Agua Potable.

El Sr. Alcalde informa que será tratada en el próximo concejo.

- Consulta si es posible crear un departamento de discapacidad en la Comuna.

El Sr. Alcalde explica que se está trabajando en el proyecto y se creará una Oficina de Capacidades Diferentes, entre otros grandes proyectos a realizarse por Dideco.

CONCEJAL VARGAS.

- Entrega una minuta respecto a la licitación de la Planta de Tratamiento de Catapilco, la que es leída por el Sr. Secretario Municipal, y se encuentra adjunta a la presente Acta, solicita una serie de documentos y antecedentes.

El Sr. Alcalde explica que está de acuerdo y deja esos antecedentes para que sean expuestos en el próximo concejo.

CONCEJAL FARIAS.

- Agradece a Ángela Raffo, por prestar aulas del Liceo de Zapallar para que se aloje una delegación deportiva.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Agrade al Alcalde y Dideco por la entrega de sillas de ruedas y mediaguas a la comunidad.
- Agradece a Dimao por la instalación de panderetas en Cachagua.

CONCEJAL GUAJARDO.

- Solicita poda de ramas en los sectores de la Subida de la Virgen y la escalera en Diego Sutil.
- El Sr. Alcalde dice que harán una visita a terreno en conjunto.

CONCEJAL ZAMORANO.

- Una vecina del sector El Paihuenal solicitó que se reacondicione la plaza de ese sector.
- Un vecino de Zapallar, Máximo Morales, se encuentra en una situación complicada hace un tiempo por un vecino que corrió un portón en una servidumbre.
- Solicita al concejo darle la palabra al Sr. Morales.
- El Sr. Morales explica que el caso falló en el Juzgado de policía local y que falta un informe del Director de Obras, quien quiere realizar el informe de acuerdo a lo solicitado en la sentencia.

El Sr. Alcalde explica que si está judicializado el problema él no puede meterse, pero que analizarán los antecedentes para ver en qué puede colaborar la municipalidad para que se cumpla la sentencia.

Se cierra la sesión a las 16:15 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2018 / Acta N° 04.2018